



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2021.

En las dependencias del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a trece de enero de dos mil veintiuno. Se reunieron, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa-Presidenta, D^{ña}. Juana María Martínez García, los señores expresados a continuación para celebrar sesión ordinaria. Actúa como Secretario D. Ángel J. Megías Roca. Siendo las ocho horas y quince minutos, la Presidencia declaró abierto el acto.

SRES. Y SRAS. ASISTENTES

ALCALDESA

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Sí	PP

CONCEJALES

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Sí	PP
LORENZO PEREZ MUÑECAS	Sí	CS
MAURICIO JOSE CANOVAS OLIVO	Sí	PP
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Sí	CS
LIDIA MORENO CASTILLEJO	No	PP

INTERVENTOR

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUAN MANUEL JIMENEZ FERNANDEZ	No

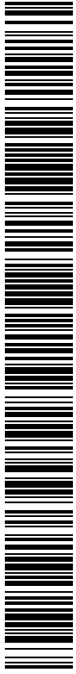
SECRETARIO

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Sí

ORDEN DEL DIA

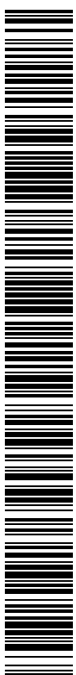
<u>Nº Orden</u>	<u>Expresión del asunto</u>
Punto 1º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
Punto 2º	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
Punto 3º	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
Punto 4º	Expediente 6807/2020. Reforma de vivienda y adaptación de planta piso
Punto 5º	Expediente 3444/2020. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.
Punto 6º	Expediente 5518/2020. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.
Punto 7º	Expediente 6039/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
Punto 8º	Expediente 7161/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
Punto 9º	Expediente 7273/2020. Banco Alimentos.
Punto 10º	Expediente 7460/2020. Banco Alimentos.
Punto 11º	Expediente 7474/2020. Banco Alimentos.
Punto 12º	Expediente 7476/2020. Banco Alimentos.
Punto 13º	Expediente 7524/2020. Banco Alimentos.
Punto 14º	Expediente 7552/2020. Banco Alimentos.
Punto 15º	Expediente 7595/2020. Banco Alimentos.

<u>Documento firmado por:</u>	<u>Cargo:</u>	<u>Fecha/hora:</u>
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	11/03/2021 13:32
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	12/03/2021 10:02



001471c7f9340b1418307e52a030a108

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



001471c7f9340b1418307e52a030a108

- Punto 16º Expediente 7615/2020. Banco Alimentos.
- Punto 17º Expediente 7624/2020. Banco Alimentos.
- Punto 18º Expediente 7631/2020. Banco Alimentos.
- Punto 19º Expediente 7641/2020. Banco Alimentos
- Punto 20º Expediente 7646/2020. Banco Alimentos.
- Punto 21º Expediente 7718/2020. Banco Alimentos
- Punto 22º Expediente 7731/2020. Banco Alimentos
- Punto 23º Expediente 7733/2020. Banco Alimentos.
- Punto 24º Expediente 7742/2020. Banco Alimentos
- Punto 25º Expediente 7953/2020. Banco Alimentos
- Punto 26º Expediente 8016/2020. Banco Alimentos
- Punto 27º Expediente 8069/2020. Banco Alimentos
- Punto 28º Expediente 203/2020. Gratificación económica por realización de trabajos fuera de la jornada habitual.
- Punto 29º Expediente 207/2020. Gratificación económica por realización de trabajos fuera de la jornada habitual.
- Punto 30º Expediente 6650/2020. Gratificación económica por realización de trabajos fuera de la jornada habitual.
- Punto 31º Expediente 6618-2020. Gratificación económica a personal municipal. Jornadas- Personalizadas-Policía Local.
- Punto 32º Expediente 93/2020. Premio de Jubilación a Dª. María Mercedes Martínez Martínez.
- Punto 33º Expediente 476/2020. Premio de Jubilación a D. Juan José Marín Navarro.
- Punto 34º Expediente 1074/2020. Premio de Jubilación a D. Antonio Díaz García.
- Punto 35º Asuntos de trámite y protocolo
- Punto 36º Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
- Punto 37º Asuntos de urgencia
- Punto 38º Ruegos, preguntas e interpelaciones

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Habiéndose elaborado acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 30 de diciembre de 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se propone a este órgano la aprobación del acta más arriba citada.

Por unanimidad de los concejales presentes se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior que es la correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2020.

2.-Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.

No se presentan.

3.-Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.

A los efectos previstos en el artículo 53.1 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Se da conocimiento de los Decretos dictados por la Alcaldesa-Presidenta y la Concejalía Delegada desde el 18 de diciembre de 2020 hasta el 10 de enero de 2021.

Tras ello, por unanimidad de los concejales presentes, se toma conocimiento de los Decretos precedentes.

4.-Expediente 6807/2020. Reforma de vivienda y adaptación de planta piso

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

5.-Expediente 3444/2020. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	11/03/2021 13:32
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	12/03/2021 10:02

Junta de Gobierno Local.

6.-Expediente 5518/2020. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

7.-Expediente 6039/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

8.-Expediente 7161/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

9.-Expediente 7273/2020. Banco Alimentos.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

10.-Expediente 7460/2020. Banco Alimentos.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

11.-Expediente 7474/2020. Banco Alimentos.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

12.-Expediente 7476/2020. Banco Alimentos.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

13.-Expediente 7524/2020. Banco Alimentos.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

14.-Expediente 7552/2020. Banco Alimentos.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

15.-Expediente 7595/2020. Banco Alimentos.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

16.-Expediente 7615/2020. Banco Alimentos.



001471c7f9340b1418307e52a030a108

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	11/03/2021 13:32
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	12/03/2021 10:02

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

17.-Expediente 7624/2020. Banco Alimentos.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

18.-Expediente 7631/2020. Banco Alimentos.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

19.-Expediente 7641/2020. Banco Alimentos

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

20.-Expediente 7646/2020. Banco Alimentos.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

21.-Expediente 7718/2020. Banco Alimentos

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

22.-Expediente 7731/2020. Banco Alimentos

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

23.-Expediente 7733/2020. Banco Alimentos.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

24.-Expediente 7742/2020. Banco Alimentos

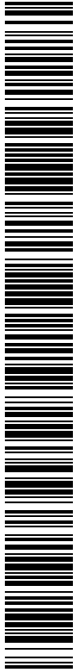
(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

25.-Expediente 7953/2020. Banco Alimentos

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.



001471c7f9340b1418307e52a030a108

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	11/03/2021 13:32
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	12/03/2021 10:02

36.1.- Por parte de la Sra. Presidenta se manifiesta que desea someter a la consideración de la Junta de Gobierno Local una Propuesta de la Alcaldía, relativa a las "Normas reguladoras para la concesión de prestaciones económicas -Programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil 2020", a través de la subvención concedida a este Ayuntamiento para el desarrollo de actuaciones de apoyo a la familia e infancia (BORM núm. 286, de 11 de diciembre de 2020) y el modelo de solicitud. (Expte. 6794/2020).

Seguidamente la Sra. Presidenta somete a votación la declaración de urgencia del asunto aprobándose por unanimidad de los concejales presentes.

A continuación, por parte del Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura de la propuesta mencionada, que dice así:

"Expediente 6794/2020.- Normas Reguladoras Prestaciones Económicas. Programa de Protección Familia y Atención a la Pobreza Infantil 2020.

VISTO que la Disposición Adicional Primera de la Ordenanza General reguladora de las Subvenciones a conceder por el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (BORM nº. 86, de 16 de abril de 2013) excepciona de su aplicación, entre otras, a las subvenciones de Asistencia Social, debiendo considerarse incluidas dentro en las mismas las prestaciones económicas a las familias en situación o riesgo de exclusión social.

VISTO que la Jefa de Unidad de Servicios Sociales, Educación e Igualdad ha redactado unas "Normas reguladoras para la concesión de prestaciones económicas -Programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil 2020", a través de la subvención concedida a este Ayuntamiento para el desarrollo de actuaciones de apoyo a la familia e infancia (BORM núm. 286, de 11 de diciembre de 2020) y el modelo de solicitud.

VISTO que existe crédito suficiente con cargo a la partida presupuestaria 2021-231-48004 del Presupuesto Municipal, según se recoge en el documento contable de la intervención municipal de fecha 7 de enero de 2021.

CONSIDERANDO que es necesario establecer unas Normas para concesión de prestaciones económicas -Programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil 2020, mediante convocatoria pública previa.

Por cuanto antecede, en virtud de las atribuciones que confiere a la Alcaldía el art. 21.1.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y por delegación de ésta a la Junta de Gobierno Local por Decreto nº 2019-1732, de 4 de julio de 2019, a dicha Junta se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar las "Normas reguladoras para la concesión de prestaciones económicas -Programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil 2020", a través de la subvención concedida a este Ayuntamiento para el desarrollo de actuaciones de apoyo a la familia e infancia (BORM núm. 286, de 11 de diciembre de 2020) y el "Modelo de solicitud" que se acompañan a la propuesta.

2º.- Publicar las Normas aprobadas en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento.

3º.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para la realización de trámites y firma de cuantos documentos, públicos o privados, fueren precisos en orden al efectivo cumplimiento de lo acordado.

4º.- Notificar este acuerdo a la Unidad de Servicios Sociales, Educación e Igualdad y a los Servicios Económicos".

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

37.-Asuntos de urgencia

No se presentan.

38.-Ruegos, preguntas e interpelaciones

No se presentan.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar, la señora Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	11/03/2021 13:32
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	12/03/2021 10:02